



INFORME DEL GERENTE

Cadermint s.a.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el diez y seis de marzo del dos mil diez y siete, cumpíeme en comunicar, a la Junta General Ordinaria de socios del CENTRO DE ATENCION DERMATOLOGICA INTEGRAL CADERMINT SA, con expediente N.- 300528, dedicada principalmente a CONSULTAS Y TRATAMIENTOS POR MEDICOS GENERALISTAS, ESPECIALISTAS Y CIRUJANOS EN DERMATOLOGIA. En calidad de Gerente General yo, TRONCOZO SAMANIEGO ROMULO ANTONIO, informo, acerca del rendimiento de la compañía, en el lapso del funcionamiento, en sesión realizada el día jueves 16 de marzo del 2017, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración señores accionistas de la compañía, el informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el treinta y uno de Diciembre del dos mil Diez y seis, de conformidad a los Estatutos vigentes de la compañía y a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, una vez dados a conocer la información financiera y económica, al aceptar la Junta General de Socios el mencionado informe, puedo decir que los Estados Financieros, presentados por el contador de la empresa, están de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera, además informo que en calidad de Gerente General de dicha compañía, los resultados obtenidos son parcialmente positivos, esta compañía en mención, a podido desenvolverse de buena forma, doy fe de la realidad de los balances, de conformidad a lo que emana los estatutos internos y hallándose debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas, según reza el nombramiento y acta adjuntos.

Doy fe del informe financiero, cuyo tenor es: Un ingreso total de \$ 341,354.38 el Costo de Ventas de \$ 170,895.75 los Gastos de Administración \$ 164,650.17 y Otros Gastos es de \$ 7,411.35 dando un gran total de Costos y Gastos \$ 342,957.27 dando una pérdida del Ejercicio antes de Participación de Trabajadores, por el valor de \$ 1,602.89 este valor incrementa ya que por concepto de gastos de Publicidad existe una norma en la ley de Régimen Tributario Interno el cual dispone que la totalidad de este rubro no puede ser deducible al 100% sino solo el 4% del total de Ingresos que la empresa genere esto da un total de \$ 13,654.17 y el valor de gasto No deducible es de \$ 5,220.29, además también se hace un ajuste para revertir la provisión por Valor Neto de Realización de Inventarios de \$2,228.26 y la empresa se acoge al beneficio de amortización de Perdidas años Anteriores donde el valor es de \$904.35, por tal razón se obtiene una Utilidad Gravable de \$ 4,398.70 que solo sirve como Base Imponible para calcular los siguientes rubros: el 15% Participación trabajadores por \$ 542.61, el impuesto del 22% de impuesto a la Renta causado por \$ 967.71, No se realiza los cálculos para la Reserva legal por el motivo de que no se tiene utilidad Contable sino una pérdida de \$ 3,113.21 así como tampoco el pago de dividendos a los accionistas. El capital suscrito es de dos mil dólares americanos, el cual se encuentra suscrito y pagado además de contar con un aporte de socios Futuras Capitalizaciones de \$ 50.667.76 que se detalla a continuación:

Centro de Atención Dermatológica Integral S.A.



Cadermint s.a.

APORTE DRA CECILIA CAÑARTE	26,893.31
APORTE ING ROMULO TRONCOZO	13,229.45
APORTE SRA SOFIA SEVILLA	7,145.00
APORTE DRA OLGA IRENE CHILES	3,400.00
TOTAL APORTE DE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES	50,667.76

Del total de la inversión de Capital por parte de los socios de la compañía por la pérdida sufrida del ejercicio económico en el primer año sufre una baja del 17,36 % del total de la inversión, para el año 2016 también baja la inversión 5,08% sufriendo la compañía una pérdida de valor acumulativo del 22,44%.

La empresa contará con un patrimonio Neto de \$ 38,907.59 para el ejercicio económico del año 2017.

Muy atentamente,

Trocozo Santiago Romulo Antonio
GERENTE GENERAL
CADERMINT S.A.

Centro de Atención Dermatológica Integral S.A.